Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N° 8369 67

SOBRE ADJUDICACION DE UN LOTE AGRICOLA EN LA COLONIA "NUEVA ITALIA".

Asunción, 11 de Julio de 1918.

N. 3205

Visto el expediente sobre adjudicación de un lote agrícola en la "Colonia Nueva Italia" y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudícase al Señor M. CARLOS KAHN, el lote N° 11 de la Manzana "Calle 1a." de la Colonia "Nueva Italia" del partido de Villeta el cual mide 16 hectáreas y cuyos linderos, según el plano general de la mencionada Colonia, aprobado por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:

El frente y contrafrente miden 200 metros y linda al ESTE con la Calle Segunda y al OESTE con la Calle Primera; los costados miden 800 metros y linda al NORTE con el lote N°10 y al SUD con el lute N°12.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y désee al Registro Oficial.

Eusebio Ayala